



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **29 de agosto de 2023**.

Siendo las **10:09** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Asistentes que abajo se relacionan y, que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día, previa convocatoria cursada al efecto.

SRAS./SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

VOCALES:

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA.

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

INVITADOS/AS:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNIICIPAL SOCIALISTA).



Ayuntamiento de Móstoles

Comprobada la existencia de *quorum* necesario para su celebración y como cuestión previa antes de abordar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la Sra. Presidenta informa que se procede a la retirada del punto nº 2 relativo a la *“APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA “ESCUELA DE ACTORES”; LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS HISTÓRICAS Y COSTUMBRISTAS DE LOS “HECHOS DEL DOS DE MAYO DE 1808” Y VISITAS DINAMIZADAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2023-044”*, así como del punto nº 3, relativo a la *“APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA VPPL EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, LOTES 1 Y 2. EXPTE B025/PAT/2022-01”*, por cuestiones técnicas, no siendo posible la apertura a través de la Plataforma Electrónica VORTAL, de dichos puntos.



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE JULIO Y 11 DE AGOSTO DE 2023 Y LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2023.**
- 2. LECTURA DEL INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-030.**
- 3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL REPETIDOR DE TELEVISIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE EMISIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA URBANIZACIÓN PARQUE COÍMBRA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-050.**



1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE JULIO Y 11 DE AGOSTO DE 2023 Y LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinadas las actas de las sesiones extraordinarias, celebradas los días 28 de julio y 11 de agosto de 2023 y, de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2023, las mismas resultan aprobadas por mayoría.

2. LECTURA DEL INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-030.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) de las cuatro proposiciones admitidas en el procedimiento, emitido por la Directora de Bienestar Social, con firma digital de 23 de agosto de 2023.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor de la contratación, se evacúe nuevo informe en el que se corrijan los errores de transcripción detectados en el cuadro resumen que figura en la última página y, por otro lado, que se motiven con mayor precisión las puntuaciones que se otorgan, especialmente en aquellos casos en los que se han otorgado puntuaciones inferiores a la máxima del criterio correspondiente.

3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL REPETIDOR DE TELEVISIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE EMISIÓN DE LOS



CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA URBANIZACIÓN PARQUE COÍMBRA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-050.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Criterios que dependen de un juicio de valor) de la única proposición presentada y admitida en el procedimiento, emitido por los Ingenieros de Telecomunicaciones, con fecha 18 de julio de 2023, cuyo resumen es el siguiente:

“1. ANTECEDENTES Y OBJETO

El Ayuntamiento de Móstoles ha sacado a licitación el “MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL REPETIDOR DE TELEVISIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE EMISIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA URBANIZACIÓN PARQUE COÍMBRA” con el nº de expediente C/048/CON/2023-050.

A dicha licitación sólo se han presentado la empresa CELNEX TELECOM.

El presente Informe tiene por objeto evaluar la oferta técnica presentada por el licitador según los términos establecidos en el pliego de condiciones administrativas de la licitación mencionada.

2. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME.

Para la elaboración del presente informe se dispone de la siguiente documentación de la cual se adjunta copia en la sección de Anexos:

DOC-01: *PLIEGO TÉCNICO DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE EMISIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN PARQUE COÍMBRA.*

DOC-02: *PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE EMISIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA URBANIZACIÓN PARQUE COÍMBRA.*

DOC-03: *Oferta Técnica de CELLNEX TELECOM para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos para garantizar la continuidad de emisión de los canales de televisión digital terrestre en Parque Coímbra.*



(...)

5. PUNTUACIÓN FINAL DE LA OFERTA TÉCNICA

Ítem	Puntos posibles	Puntos adjudicados
Sistema de monitorización y atención telefónica	7	7
Procedimiento establecido para resolver contingencias e imprevistos teniendo en cuenta que el tiempo máximo para resolver la anomalía fijado en el pliego es 6 horas.	7	7
Número de personas asignada al mantenimiento	7	7
Aspectos innovadores de carácter tecnológico y diferentes que supongan una mejora en la ejecución del contrato	4	1

La puntuación obtenida por Cellnex Telecom a la oferta técnica presentada asciende a un total de 22 puntos sobre un máximo de 25.”

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe complementario, suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento y el Técnico Industrial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con firma digital de 23 de agosto de 2023, emitido con la pretensión de dar cumplimiento a lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 28 de julio de 2023, cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

CONSIDERACIONES:

Primera.- En fecha 18 de julio de 2023 emiten informe D. J. G. P. S. C, y D. V. R. C. en relación a la oferta técnica presentada por “RETEVISIÓN I SAU” a la licitación indicada en el asunto de este informe.

Segunda.- En el informe de 18 de julio existe un error pues cuando se refiere a “CELLNEX” realmente está haciendo referencia a la única licitadora participante que es “RETEVISIÓN I SAU”. Este error nos ha sido ratificado por los autores del informe y se comprueba en la página 4 de la oferta presentada por “RETEVISIÓN I SAU”.

Tercera.- El informe de 18 de julio ha sido emitido por los ingenieros de telecomunicaciones D. J. G. P. S. C. y D. V. R. C. Ellos han sido los autores del pliego



Ayuntamiento de Móstoles

técnico al no tener este Ayuntamiento ningún ingeniero de telecomunicaciones en plantilla y ser ésta la cualificación necesaria para valorar esta licitación. En consecuencia, han sido el Sr. P. S. C. y el Sr. R. C. los que han valorado el sobre nº 2 como redactores del Pliego.

Cuarta.- *Los que suscribimos este informe carecemos de la capacitación necesaria para valorar al detalle la oferta técnica y no hay nadie en el Ayuntamiento con tal capacitación (ingeniero de telecomunicaciones). Ahora bien, fruto del conocimiento que tenemos de la licitación sí podemos decir que RETEVISIÓN I SAU ha presentado una oferta técnica que cumple con lo exigido en el los pliegos con lo que al ser la única licitadora procede continuar la tramitación del expediente. El análisis detallado de la oferta se encuentra en el informe de fecha 18 de julio de 2023 emitido por D. J. G. P. S. C. y D. V. R. C.”*

La Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad de los presentes, por un lado, a propuesta del Vocal Interventor, solicitar la evacuación de un escrito a la Asesoría Jurídica, en la que se pronuncie sobre quién debe informar, en este caso concreto, el contenido de la proposición Técnica (Criterios que dependen de juicio de valor); por otro lado, a la vista de la documentación presentada en el sobre nº 2 y del informe técnico, teniendo en cuenta las dudas suscitadas en la identidad del licitador, requerir a la mercantil RETEVISION I, S.A.U., para que se exprese sobre este particular. Por tales motivos, el asunto queda sobre la mesa.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:36 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.